

# Ciudadano Luis Carranza: Estamos de acuerdo con Ud. Ministro Luis Carranza: ¡Cumpla con la Ley!



Durante el CADE 2009, recientemente celebrado en Arequipa, el discurso del [Ministro de Economía](#) ha coincidido, tanto en el diagnóstico como en las alternativas de solución, frente al problema de la pobreza, con los discursos del [Empresario Dionisio Romero](#), del [Presidente del BCRP](#), Julio Velarde, y del [Profesor Sebastian Edwards](#), de la Universidad de California en Los Ángeles (UCLA), Universidad Pública de los EEUU.

Dionisio Romero ha sostenido en su discurso que, **si la educación no mejora de manera sustancial; incluso con un crecimiento sostenido de 6% por los próximos 10 años, el Perú no pasará de ser un país mediocre.** Es una afirmación muy fuerte. Creciendo al 6% anual, en 10 años el PBI sería mayor en 80% ... pero ... seríamos un país mediocre; o peor aún, seguiríamos siendo un país mediocre.

Julio Velarde, Economista de la Universidad del Pacífico y actual Presidente del BCRP, se ha referido de manera crítica a los aumentos salariales obtenidos por el Magisterio Nacional durante el Gobierno anterior. En su discurso ha dicho: **durante el gobierno del Presidente Toledo se realizaron aumentos sin ningún criterio de evaluación**. Se entiende que se aumentaron los sueldos sin el ahora famoso criterio de [meritocracia](#).

De otro lado, el Profesor Chileno Sebastian Edwards, en su discurso se mostró **escéptico respecto de la capacidad y voluntad que pueden tener los gobiernos, para hacer extensivo el crecimiento macroeconómico al ámbito microeconómico.** Para lograr esta extensión, de la macro a la micro, Sebastian Edwards sostiene que se requiere de programas de lucha contra la pobreza, de mayores niveles de competitividad y de una [reforma educativa](#).

El Ministro de Economía, Luis Carranza, egresado de la PUCP, en línea con el Profesor Sebastian Edwards, ha sostenido en su discurso que el **crecimiento es insostenible si la pobreza sigue siendo tema sensible. Parece querer decir que el País sería rico si no hubieran tantos pobres.** Pero entonces la solución es sencilla: terminar con la pobreza. ¿Cómo? De un lado, sostiene Carranza en su discurso, está la contribución de los Empresarios, generando riqueza en la economía de mercado; de otro lado, está el Estado, captando recursos vía impuestos, para dirigir programas de redistribución de la riqueza; y, finalmente... se requiere de ... [una Reforma Educativa](#).

Es decir, todos los discursos en la CADE 2009 coinciden en que todo esfuerzo será vano sino se acompaña de una reforma educativa, **y nosotros, los Docentes de las Universidades Públicas, estamos totalmente de acuerdo.**

Sin embargo, pensamos que el Ministro Carranza no está siendo sincero con sus declaraciones en la CADE. El Ministro Carranza sabe que la Docencia Universitaria se encuentra en Huelga General desde el 23 de Septiembre, reclamando el cumplimiento de la



homologación de sus remuneraciones, de acuerdo con el Art. 53 de la Ley 23733, que en Diciembre próximo cumple 26 años de vigencia legal y de total incumplimiento por parte de todos los gobiernos.

Creemos que cuando el Ministro Carranza sostiene que se requiere una Reforma Educativa, para que el crecimiento económico pueda ser sostenible en el tiempo, está pensando en la política salarial sostenida por el Ministro Chang, de **meritocracia**, para los sueldos de los Profesores, como uno de los componentes de dicha Reforma, y quiere aplicar esa misma experiencia a los Catedráticos de las Universidades Públicas. Mejor aún, se apoya en el pretexto de la **meritocracia** establecida en la Ley de la Carrera Pública Magisterial, para justificar su negativa a cumplir con el Art. 53 de la Ley Universitaria (y con otros 30 dispositivos legales, incluidos dos sentencias del Tribunal Constitucional, que le ordenan que cumpla la Ley Universitaria).



Ministro Carranza, la Ley tiene que cumplirse porque es la Ley y Ud. es un funcionario público cuya función principal es dar cumplimiento a la Ley.

Cumpla Ud. Sr. Ministro con la Ley, pague la deuda del segundo tramo, e incluya ya el tercer tramo de la homologación en la Ley de Presupuesto. 22000 docentes en Huelga General reclaman el cumplimiento de la Ley.

Sr. Ministro no confunda al pueblo peruano. La meritocracia como sistema remunerativo tiene sentido y mucho sentido, cuando **el terreno está parejo** (para citar a John Roemer). El principio de igualdad de oportunidades (Roemer), hoy adoptado por el Banco Mundial para sus programas de apoyo a la pobreza extrema, se aplica precisamente en la Reforma Educativa. La igualdad de oportunidades, o línea de base, es el punto de partida. Y este punto de partida se llama **HOMOLOGACIÓN** en nuestro caso.

Como uno de los componentes de la reforma de la educación superior universitaria, la



meritocracia como criterio remunerativo, se inserta partiendo de una base remunerativa homologada. Podemos debatir si la homologación debe realizarse con los pares del poder judicial, o con un profesional asesor del Congreso de la República, o con un profesional asesor de su Despacho en el MEF (es decir, con sueldos superiores a los 10,000 nuevos soles mensuales). Pero es a partir de esta homologación, **y la única vigente es la que determina el Art. 53**, que se puede y se debe aplicar la meritocracia. Es decir, citando nuevamente a Roemer, a partir de un terreno parejo, marcado por la homologación, viene la meritocracia como componente de la Reforma Educativa.

Entendemos su preocupación por la calidad educativa. Pero no entendemos su indiferencia frente al cumplimiento de la Ley. Menos entendemos su indiferencia frente a la antimeritocracia remunerativa en el Congreso de la República, en el Poder Judicial y en el mismo Poder Ejecutivo, donde a menor calidad corresponde una mayor remuneración. ¿Por qué su silencio en estos casos? Y llama más la atención su indiferencia frente a la bajísima calidad educativa de las universidades privadas lucrativas que nacieron al amparo del 882. ¿No es necesario aquí una regulación del Estado? Los profesionales que salen de estas universidades privadas lucrativas, ¿no son también un peligro al crecimiento sostenido de la economía?

A Ud. le preocupa la calidad en la Universidad Pública, y es tuerto y ciego frente a la Universidad Privada Lucrativa. A nosotros nos interesa la calidad de la Universidad Pública y la defendemos. Ése es el contexto exacto de nuestra lucha por la homologación.



La Universidad Pública ha demostrado y sigue demostrando su responsabilidad en el desarrollo sostenible de nuestro país. En ella reposa el desarrollo de ciencia y tecnología. En ella reposa la formación profesional de millones de peruanos. De las 10 primeras universidades del país, 7 son universidades públicas. La Universidad Pública, a pesar de las miserias presupuestales, lo está haciendo bien. Lo están haciendo bien sus Docentes, sus Estudiantes, sus Trabajadores, sus Autoridades.

Ciudadano Luis Carranza, coincidimos con Ud. en la necesidad de la Reforma Educativa como condición para el desarrollo sostenible de nuestro país. Estamos de acuerdo con Dionisio Romero y con Julio Velarde y con el Profesor Edwards. No queremos un país mediocre. No queremos incrementos salariales sin evaluación. Queremos que el crecimiento llegue también a la microeconomía.

Ministro Luis Carranza, Ud. no ha cumplido con la sexagésima primera disposición final de la Ley de Presupuesto 2009. Ud. no ha cumplido con la medida cautelar dispuesta por el Primer Juzgado Civil que le ordena pagar los adeudos del segundo tramo de la homologación. Ud. no ha cumplido con la sentencia del Tribunal Constitucional de Octubre del 2008 que declara inconstitucionales las exigencias del MEF para la homologación.

¡ Ministro Luis Carranza, cumpla con la Ley !

UNI, 30 de Noviembre del 2009



**ADUNI**  
ASOCIACION DE DOCENTES DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA  
BASE FENDUP FUNDADA EL 10 DE ABRIL DE 1970